Dependencia:	DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA
Sección:	**CORRESPONDENCIA**
No. de Oficio:	**81/2017**
Expediente:	

REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUÉVANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 6, 7 y 29 FracciónIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas y en atención a su oficio 311 de fecha 18 de enero del año 2017, en el cual solicita:

"¿Qué seguimiento se le ha dado al pago pendiente y que corresponde a la suscrita relativos a las facturas expedidas por la empresa de la suscrita con números de folios 325, 326, 330, 337, 340, expedidas en fecha correspondiente al año 2016 por servicios brindados al Ayuntamiento de Fresnillo por concepto de publicación de información referente al Ayuntamiento 2013 - 2016, por parte de "ZACATECAS LA VERDAD DE LOS HECHOS" y que suman en su conjunto un total por la cantidad de $166,670.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100)."

En respuesta a lo anterior, le comento que una vez realizada una búsqueda relativa a los documentos que nos solicita en los registros correspondientes del año 2016, no se encontró antecedente alguno en nuestros registros contables, por lo anteriormente citado, no es posible dar seguimiento alguno.

Sin más por el momento me despido, enviándole un cordial saludo.

Recibí Reyna Hermosillo 9:05 hrs. 01 febrero 2017.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

A T E N T A M E N T E
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo, Zac., febrero 01 de 2017
LA DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA

MARÍA GABRIELA VALDES RODRÍGUEZ

Finanzas y Tesorería

c. c. p.- Archivo.
L.C.MGVR/jsc

Centenario
Constitución Política
1917

Juan de Tolosa No. 100
Col. Centro, CP 99000
Fresnillo, Zacatecas.